

REGLAMENTO DEL CIRCUITO POR EQUIPOS DE PÁDEL AÑO 2024

Área Torneo por Equipos Adultos

La Organización CIPADEL SUPERLIGA, en adelante la Comisión Organizadora (C.O.), realizará tres torneos por equipos anuales, COPA DE VERANO a partir de Febrero 2024, otro a partir de MARZO DE 2024 denominado CIRCUITO CIPADEL APERTURA 2024 y otro a partir de AGOSTO DE 2024 denominado CIRCUITO CIPADEL CLAUSURA 2024.

CAPÍTULO 1. CATEGORÍAS

1) Categorías por disputarse, formación y modalidad de juego:

CATEGORÍAS: Damas y Caballeros

- 4TA
- 5TA/6TA
- 7MA/8VA

En función de cantidad de inscriptos y nivel, la idea será ir dividiendo las categorías. Ej: Damas 5ta por un lado, y 6ta por otro.

- 2) FORMACIÓN: El equipo estará formado por 2 dobles, siendo el doble 1 el de mejor nivel y el doble 2 el de menor nivel.
- 3) MODALIDAD: Se jugarán ambos partidos en forma simultánea al mejor de 3 sets con punto de oro
- 4) DÍAS y HORARIOS: La serie se jugará los domingos entre las 9 y 13 hs.
- 5) Categoría Damas y Caballeros: El límite de integrantes de la lista de buena fe es de 16 jugadores. Las categorías son libres de edad (a partir de los 14 años).
- 6) Categorías - Esta C.O. resolverá anualmente la cantidad de secciones en función del número de equipos inscriptos.
- 7) Sorteo - Mediante sorteo en la sede del C.O., se realizará la distribución y ubicación de equipos en las Categorías, Divisiones y Secciones correspondientes.
- 8) Los equipos que participen por primera vez de CiPadel Superliga, podrán anotarse en la categoría que crean que es la adecuada a su nivel de juego. Esta asociación podrá descalificar o cambiar de categoría al equipo si considera que no es la correcta para su nivel de juego. No es requisito para participar por primera vez anotarse en la categoría más baja. En el sorteo de equipos para la formación de las zonas si fuese necesario la inclusión de algún equipo, serán tenidos en cuenta aquellos de la categoría inferior en orden de como salieron en el último torneo y también se tendrá en cuenta el historial de torneos anteriores.

CAPÍTULO 2. DEFINICIÓN DE LAS SERIES

- 9) Ganador de la Serie: Será ganador del encuentro el equipo que logre ganar ambos partidos.
- 10) Perdedor de la serie: Será perdedor del encuentro el equipo que pierda ambos partidos.
- 11) Empate: Se dará un empate cuando cada equipo haya ganado UNO (1) de sus dos partidos.
- 12) Cómputo de Puntos: Serie ganada DOS (2) puntos. Serie empatada UN (1) punto.
- 13) Serie pérdida CERO (0) puntos.
- 14) Modalidad de los Partidos - Todos los partidos se disputarán al mejor de tres (3) sets **SIN VENTAJA. CON PUNTO DE ORO (NUEVO CAMBIO DEL 2023)**

CAPÍTULO 3. FORMACIÓN, W.O Y CAMBIOS

- 15) Buena formación: **No se utilizará carnet, ranking, o suma alguna para la formación.** En todas las categorías de Damas y Caballeros se jugarán 2 dobles excepto en cuadros donde amerite que un equipo sea ganador y en las Súper-Finales que se jugarán 3 dobles. De los 4 jugadores/as convocados para el día del partido, el jugador/a que esté más arriba en la lista de buena fe (y por ende el de mejor nivel ese día) deberá ir al doble 1 con cualquiera compañeros/as. El doble 2 lo formarán los restantes jugadores/as presentes ese día.
- 16) En instancias de Súper Finales (final) se jugarán 3 dobles de los 6 jugadores restantes de esa convocatoria, el que esté más arriba en la lista deberá jugar si o si el doble 1, con cualquiera de sus compañeros. El siguiente de más arriba de la lista con cualquiera de sus compañeros para el doble 2 y por defecto se armara el doble 3.
- 17) En la copa de plata (si hubiera), en instancias de FINAL, pueden jugar dos o tres dobles (a coordinar entre capitanes).
- 18) Play off (instancias de eliminacion):

Se jugarán dos dobles. En caso de igualdad se disputará un súper tie break a 10 puntos con diferencia de dos puntos. Dicho tie break lo disputaron un jugador que haya integrado el doble 1 y otro del doble 2 a elección del capitán del equipo o su representante en ese momento. El ganador de dicho súper tie break será el ganador de la serie.

Si de común acuerdo, y antes de la fecha de la serie, los capitanes podrán optar por disputar tres dobles en lugar de dos.

- 19) Formación Incompleta: Se deberá avisar como mínimo, 3 horas de anticipación al horario del partido al capitán rival por escrito al chat de capitanes de WhatsApp. De no cumplir con el aviso, el equipo afectado (rival), podrá darle WO general al otro equipo. El punto que no se jugará será el doble 2. Una vez que se hayan comenzado alguno de los partidos de la serie, no se podrá dar el WO general.
- 20) Mala formación: El equipo que incurra en ella, perderá la fecha por 6-0/6-0 en todos los parciales.
- 21) W.O. General: Si el equipo visitante no se presentara a jugar la fecha correspondiente (WO) deberá avisar con un mínimo de 24hs al capitán rival por escrito al chat de capitanes de WhatsApp.
- 22) Los equipos que den dos (2) W.O en el torneo, **serán eliminados de la competencia de ese torneo y se evaluará la participaciones futuras.**
- 23) Cambios de horario: Los cambios de horarios de localías deberán ser aprobados por CiPadel Superliga informándoles a más tardar el día **Martes a las 13hs de la misma semana del partido**, debiendo el equipo visitante ajustarse al nuevo horario. Pasado dicho plazo, queda a la buena voluntad del equipo visitante acceder al cambio de horario. De no poder respetar el horario del fixture, el equipo local perderá los 3 puntos por WO. Los capitanes no podrán acordar cambiar cualquier fecha/horario del fixture sin la previa aprobación de la organización.
- 24) Localías: Si algún equipo, por algún motivo, necesita ceder la localía deberá hacerse cargo de los gastos que el otro equipo incurra en su Country o Club. (pelotas, aguas, alquiler de canchas, estacionamiento, etc.). No pudiendo objetar dicho importe.
- 25) Localías: Si por algún motivo el equipo local no posee el total de la canchas necesarias para el encuentro, deberá:
 - a. Buscar otra sede reglamentaria en el cual pueda actuar como local.
 - a. En caso de que tenga que hacerlo en un club de alquiler, deberá abonar los gastos de alquiler en los que incurra. Debiendo informar con no menos de 48 hs antes a la fecha del encuentro a la C.O., quien aprobará o no la nueva

localía.

- b. En caso de que el equipo local posea una sola cancha y el equipo visitante acepte, podrá jugar un partido a continuación del otro. Caso contrario deberá buscar otra sede.

- 26) En caso de lluvia el equipo local deberá avisar como mínimo dos horas antes del horario del partido al chat de capitanes de WhatsApp que sus canchas están en condiciones para jugar. Pasado este límite, el equipo visitante no está en la obligación de aceptar ir a jugar
- 27) Suspensión de un partido por falta de tiempo: en el caso de que el equipo local tenga que suspender el partido debido a la extensión del mismo, y deba desocupar las canchas porque hay un alquiler a continuación o el comienzo de algún otro torneo que no sea de CiPadel Superliga, se considerará abandono del equipo local. Se computará el resultado hasta ese momento y abandono.

CAPÍTULO 4. ASPECTOS GENERALES

- 28) Programación de las llaves finales: una vez definidas las zonas puestos de cada se realizarán los cruces de las mismas. El equipo que clasificó primero en su zona será local contra el equipo que quedó segundo en la otra zona.
- 29) Todos los jugadores inscriptos en la lista de buena fe deberán jugar al menos un (1) partido en la etapa clasificatoria para poder participar en la fase campeonato. Se entiende por etapa clasificatoria los encuentros dentro de su zona y la fase campeonato a los cruces entre zonas.
- 30) En caso de lluvia la reprogramación se pasará para el final del torneo, salvo que los dos equipos se pongan de acuerdo y decidan jugar el encuentro antes informando previamente a esta organización.
- 31) Estacionamiento: El equipo local que cobre estacionamiento al equipo visitante, deberá hacerse cargo del valor de hasta 2 autos del equipo visitante. El capitán visitante o representante de dicho equipo en ese día deberá solicitar al local el importe.
- 32) Tercer tiempo: el tercer tiempo es optativo por cada club/country.
- 33) Planilla de resultados: El local es el responsable de brindarla. Deberá ser firmada por ambos capitanes, y se tendrá en cuenta ante cualquier reclamo por parte de

ambos equipos. La misma se descarga de la web.

- 34) Es obligatorio el envío de la plantilla de resultados al chat de capitanes de WhatsApp por el equipo ganador. De no ser enviada, se sancionará con una advertencia a dicho equipo. La acumulación de advertencias podrá resultar en la quita de un punto en la tabla de posiciones.
- 35) Carga de resultados: Los mismos deberán ser cargados por el equipo ganador, hasta el martes siguiente a las 14hs. De no realizarse, el equipo ganador recibirá una advertencia. La acumulación de ellas podrá incurrir en la quita de un punto en la tabla de posiciones.
- 36) El equipo perdedor es el responsable de confirmarla. Y no recibirá ningún punto ante la falta de carga del otro equipo.
- 37) Feriatos largos: Queda a criterio de la organización la programación de partidos en dichos días.
- 38) Lista de buena fe (LBF)
- Deben ser cargadas en la web por el capitán de cada equipo, antes de la fecha informada de su cierre. Pasada dicha fecha, no se podrá realizar incorporación o cambio alguno.
- Armado: El mejor jugador del equipo deberá ir en primer lugar. Siguiendo este criterio para el resto de la lista. Siendo el último jugador el de más bajo nivel.
- Es responsabilidad de los capitanes chequear que estén todos sus jugadores y colocados en la posición que consideren correcta antes del comienzo del torneo.
- 39) Obrar de buena fe: **Aquel capitán que haya incorporado algún jugador nuevo a su lista, sin conocer su nivel de juego, podrá de buena fe informar a la organización que el mismo fue colocado en una posición no acorde a su nivel de juego al comienzo del torneo. Dicha información será analizada** y de ser correcta, será removido al orden que corresponda en la lista de buena fe. Esta regla, tendrá validez solo hasta el primer partido jugado por el jugador nuevo. Si el mencionado ya participó de más partidos y no fue informado, no se podrá realizar el cambio y se aplicará la sanción correspondiente.
- 40) Auditoría de lista de buena fe rivales: Cada capitán podrá objetar la ubicación de

algún jugador rival en la lista de algún equipo rival. Para tal fin deberá informar por mail a cipadel.torneos@gmail.com, mencionando equipo, ubicación objetada, motivos y ubicación que considera correcta. **No se tomarán reclamos por teléfono o WhatSApp.**

41) Tal objeción, será tomada de forma anónima, y sólo tendrá plazo hasta la segunda fecha del torneo. Pasado dicho plazo no se tomará reclamo alguno por las listas de buena fe rivales.

42) Suplentes naturales (categoría inferior):

Todos los jugadores ubicados en la lista de buena de la categoría inmediata inferior son suplentes naturales de la categoría inmediata superior. En caso de que un suplente natural integre dos (2) encuentros en la categoría superior, quedará automáticamente en la LBF de la categoría superior a la cual representó y NO podrá volver a jugar en la categoría inferior que integraba.

43) Veedores: los organizadores, veedores o árbitros serán satélite y no fijos. Podrán ir a ver encuentros al azar, pero no estarán siempre viendo los encuentros.

44) En caso de embarazadas, personas con dificultades cardiacas, respiratorias, problemas de espalda, rodilla o cualquier otra situación de salud, la organización podrá evaluar cada caso y resolver de acuerdo a preservar la salud y bienestar de los jugadores.

CAPÍTULO 5 DE LAS INSCRIPCIONES:

45) Instalaciones Necesarias - El Country o Club deberá poder ofrecer para jugar un partido completo un mínimo de dos (2) canchas reglamentarias de Pádel en el torneo por Equipos y una (1) cancha reglamentaria de Pádel en el Torneo por Parejas, vestuarios con comodidades suficientes (duchas con agua caliente, sanitarios, etc. para caballeros y damas). Dichas canchas deberán ser de un mismo tipo de superficie, las que serán previamente aprobadas por esta C.O.

46) Canchas reglamentarias: todas las canchas son aptas para jugar siempre y cuando tengan las medidas reglamentarias, siendo la combinación cemento, carpeta y Blindex la que hoy conviven en todas sus combinaciones posibles

47) Jugadores profesionales y ex jugadores profesionales, solo podrán competir en la

máxima categoría del circuito siempre y cuando respeten la categoría en la que se encuentran inscriptos y si los organizadores así lo consideran.

- 48) Los profesores de pádel serán evaluados en la categoría que considere la organización.
- 49) Detectada una infracción a la regla anterior se determinará como perdido el partido en que participe tal jugador por 6/0 6/0.
- 50) Servicio Médico - El Country o Club deberá contar con un servicio médico contratado de urgencia y traslado.
- 51) El Capitán del Equipo - Será aquella persona o no del equipo, que conducirá fuera y dentro de la cancha a sus jugadores durante el torneo, siendo el responsable del comportamiento de los mismos y de su equipo. Además de los deberes y obligaciones detallados en este reglamento, deberá:
- Juntar a los jugadores y explicarles las reglas de juego.
 - Elaborar las listas de buena fe y cargarlas en la web
 - Inscribir el equipo en la categoría que corresponda acorde a su nivel de juego.
 - Abonar la inscripción correspondiente.
 - Verificar que se cumplan todas las condiciones reglamentarias tanto de local como de visitante;
 - Cumplir y hacer cumplir todos los protocolos previos al partido.
 - Podrá ingresar a las canchas donde se estuviera desarrollando cualquier partido de la serie en caso que crea conveniente, puede intercambiar pareceres, comentarios y/o efectuar directivas a sus jugadores, sobre el partido o cualquier otro tema de interés.
 - Todos los comentarios deberán ser efectuados de forma tal que no moleste a ningún jugador rival.
 - Cuando el Capitán fuera jugador y se encontrará disputando un partido, podrá delegar esta función en otra persona y responderá por el/ella.
 - Completar la planilla de cada encuentro, firmar y hacerla firmar por todos los jugadores. Realizar la carga de ésta en forma virtual, en caso de ser ganador de la serie, o confirmar en caso de no serlo.
- 52) Enviar una foto de la planilla de resultados completada al chat de capitanes cuando su equipo resulte ganador, completando debidamente el formulario online.
- 53) Homologación de listas – Este C.O. determinará una fecha para que los equipos reciban las Listas de Buena Fe presentadas para su revisión y corrección y

presenten en fecha previamente determinada las Listas de Buena Fe definitivas.

- 54) Presentación Extemporánea - Se dará por inexistente la inscripción del equipo que no hubiere presentado sus Listas de Buena Fe en los plazos de revisión y formas establecidas No reintegrándose los importes percibidos en concepto de inscripción.
- 55) Retiro de Equipo - Si algún equipo se retirara antes del sorteo, se le reintegrará el importe en concepto del mismo.
- 56) De la División Fijada - Los jugadores que integren una la Lista de Buena Fe quedan encasillados en dicha división y quedarán inhabilitados para jugar durante el mismo torneo por otra división de menor nivel o para integrar otro equipo de la misma división.
- 57) Modificación a las listas - Esta C.O. podrá modificar el orden de las Listas de Buena Fe si se hubieran detectado errores al indicar la clasificación de jugadores o su ordenamiento.
- 58) Jugador que cambia de Equipo: todo jugador que participe para un equipo, deberá competir durante todo el torneo en el equipo que fue inscripto. Podrá optar por participar para otro equipo distinto en el siguiente torneo.
- 59) Certificado Médico –Todos los jugadores que participen de las competencias de CiPadel Superliga deberán presentar un Apto Físico.

CAPÍTULO 6: DEL JUEGO Y DE LOS EQUIPOS

- 60) Dos o más equipos por división. Cuando un Country o club tenga dos o más equipos en la misma división, éstos se considerarán como equipos distintos. Los jugadores de estos equipos no podrán jugar en ningún otro de la misma división a la que pertenezcan.
- 61) Tiempo y lugar de juego - Los dos parciales de cada partido deben jugarse en forma simultánea y en el mismo lugar. Si por algún motivo el comienzo de la serie se retrasa, no es necesario que los dos puntos comiencen en simultáneo, eligiendo el equipo visitante cuál de los puntos comienza primero.
- 62) Excepción por faltas de espacio - Podrá solicitarse con antelación suficiente, la celebración de la competencia en distintos lugares (cercanos claro está), por motivos atendibles a falta de espacio.
- 63) Comparecencia Incompleta de un Equipo - En caso de que un equipo se presente

incompleto, podrá jugar uno de los dos parciales restantes. Dando por perdido el Doble 2 o el doble 3 en caso que corresponda.

- 64) Cómputo Puntos: de acuerdo a las actuaciones de cada equipo se le puntuará: cada serie ganado se contará DOS (2) puntos. El empate se contabilizará con UN (1) punto. El equipo que no se presente a jugar y pierda por WO se le descontará UN (-1) punto.
- 65) Cómputo del Resultado en caso de W.O : A los fines del cómputo de resultados y definición de clasificación se acreditará al equipo ganador dos
- 66) (2) puntos; dos (2) parciales, cuatro (4) sets y veinticuatro (24) juegos (games) a favor y 0 juegos en contra.
- 67) Protocolo de la Serie Una vez arribados los jugadores al Country Anfitrión y antes de comenzar a ingresar a las canchas de juego se deberá cumplir con el siguiente protocolo imprescindible
- El Capitán del Equipo Local deberá autorizar el pase de ingreso del Equipo Visitante, en la Guardia de Seguridad de la Urbanización, previamente a la llegada del Equipo Visitante, a fin de evitar demoras e inconvenientes;
 - El Capitán Anfitrión recibirá con un saludo cordial al Capitán Visitante;
 - Ambos y en forma simultánea intercambiará la lista con los nombres de los jugadores que intervendrán en esa fecha sin especificar la ubicación de los puestos que ocupan;
 - También presentarán los respectivos documentos para comprobar su identidad. La falta de presentación de documentos fehacientes de identidad dará derecho a que se reclame la inhabilitación para participar del jugador comprendido en tal situación, siempre y cuando así conste en la planilla del partido;
 - Luego de ello, deberán obligatoriamente intercambiar la nómina con la distribución precisa de los puestos que ocupan los jugadores, la que no podrá ser modificada a partir de ese momento.
 - Aquellos Equipos que no ejerzan esta posibilidad de verificación reglamentaria, no tendrán acceso a posteriores reclamaciones.
 - Ambos capitanes, deberán confeccionar la "planilla de resultados", consignando la ubicación de puestos asignada para cada jugador, los cuales tendrán que firmar en su casillero correspondiente antes de jugar.

- Es responsabilidad de ambos Equipos (ganador y perdedor) que dicha planilla este completa en su totalidad.
 - Por último, se le indicará a cada jugador la cancha a utilizar y se dará así comienzo el encuentro deportivo.
- 68) Entrega de Documentación - Las Planillas estará accesible en la web.
- 69) Excepciones a la Programación - Cuando por coincidencia de fechas con la realización del Circuito de Padel algún Country o club tenga compromisos asumidos con anterioridad, podrá solicitar por mail a esta CO, a considerar, la no programación de partidos, la misma deberá ser presentada con anterioridad a la realización de la programación oficial e indicará fechas ciertas de los compromisos asumidos.
- 70) Suspensión del partido sin comienzo – Procedimiento - De común acuerdo los capitanes de ambos equipos podrán suspender los partidos antes de comenzados si las condiciones climáticas y de las canchas lo justifican. Pudiendo acordarse de ello telefónicamente. Y a fin de lograr conformidad absoluta se deberá intercambiar dos breves mensajes de texto con las siguientes palabras: "Partido Suspendido por Clima" y "Ok" como respuesta.
- 71) Desacuerdos - En caso de desacuerdo entre ambos capitanes para la suspensión del partido, deberán presentar fundamentaciones cada uno de ellos, las que serán analizadas por esta C.O., quien es la que decidirá sin que haya lugar a apelación.
- 72) Particularidad posible - Para los partidos no comenzados en ninguno de sus parciales, los equipos pueden ser modificados aun cuando se hayan intercambiado las listas.
- 73) Reprogramación - Será responsabilidad exclusiva de los equipos consultar personalmente las nuevas fechas establecidas en la página web.
- 74) Publicación digital en la Web, Mail, Twitter, etc. o en Revistas o Periódicos de Papel - La publicidad que el C.O. efectuó de los partidos reprogramados, a través de www.citenis.com.ar info@citenis.com.ar y/o de cualquier otro medio, sea éste físico o digital, no exime a los Equipos participantes de la consulta personal a que se refiere el párrafo anterior, por lo que, eventuales inconvenientes en la mencionada página, no podrá ser invocado por las entidades, para justificar un presunto desconocimiento de los partidos reprogramados.

- 75) Suspensión de Partidos Comenzados - Los partidos suspendidos por razones climáticas, y/o algún otro motivo ya iniciado, serán reprogramados por este CO, con los parciales registrados al momento de la suspensión.
- 76) Jugadores Comprendidos - La terminación de los partidos suspendidos debe realizarse con los mismos jugadores participantes y en el mismo orden. En caso de que no se presentase alguno de los jugadores, el parcial en disputa será considerado perdido por abandono, debiendo continuar los demás que faltaren terminar.
- 77) Falta de Presentación de un Equipo a disputar el Encuentro Programado - Cuando un equipo no se presente a disputar una Serie, el capitán del equipo adversario cargará en forma online el W.O. a su favor, pudiendo o no consignar el nombre y apellido de todos sus jugadores como así también pueden o no determinar la formación del equipo.
- 78) Carga de Resultados - El Equipo ganador deberá realizar la carga de resultados vía online dentro de las 48 horas hábiles siguientes de disputado el partido. La falta de cumplimiento de estos requisitos implica la pérdida.

CAPÍTULO 7 : CONTROL DEL REGLAMENTO: Procedimiento

- 79) Por las Partes - Todo incumplimiento a las normas establecidas en este reglamento, podrá ser informado por escrito solamente por el Capitán. Forma -Cualquier reclamo deberá formularse vía mail a cipadel.torneos@gmail.com y **solo a través del capitán de cada equipo.**

Análisis - Dicha presentación será analizada de inmediato por este C.O., el que en caso de comprobar la transgresión dará por perdido el no inferior a una semana de la fecha de iniciación de la etapa de clasificación del Circuito. Esta Asociación, podrá disponer la suspensión de partidos, cuando situaciones de excepción y/o de carácter extraordinario lo justifiquen.

- 80) De la Aplicación del W.O. - Los partidos deberán jugarse en las fechas programadas. El equipo que no se presente en la cancha con su formación completa lista para jugar, dentro de los quince (15) minutos posteriores al horario fijado para la

iniciación del encuentro, será considerado como no presentado, adjudicando al adversario los puntos por "walkover". Excepciones: No resultará aplicable el W.O. cuando: A) Existan razones irrefutables y justificables a criterio de este C.O. B) Se acordó entre capitanes poder extender los quince (15) minutos reglamentarios de espera, mediante un texto que avale tal acuerdo.

CAPITULO 8 DEL CAMPEONATO

81) Formato de juego: será publicado en la web y como encabezado de cada categoría el formato de juego que se empleará en cada torneo Apertura y Clausura variando este de acuerdo con la cantidad de equipos inscriptos.

- Empate de Puntos, Forma de resolución: Para definir la clasificación en cada sección cuando se produzca un empate por puntos, se decidirá de la siguiente manera:
 - Parciales a favor: Cantidad de partidos ganados en cada serie.
 - Subsistiendo el empate, diferencia de sets.
 - Si aún persistiera la igualdad, habría diferencia de games.
 - De continuar manteniéndose el empate:
 - Entre dos (2) Countrys o Clubes a favor del que haya salido victorioso en el encuentro.
 - Entre más de dos Countrys o Clubes mediante sorteo a realizar por este C.O. y notificación a los aludidos equipos.

82) La organización determinará si se harán encuentros en las canchas de alguno de los equipos que deban participar del mismo. Siendo el equipo que haya resultado en primer puesto en su zona quien decida jugar de local o de visitante.

83) Evento Super Final: se realizará con todas las categorías participantes del circuito. La fecha de esta la determinará el C.O. en el transcurso del torneo, pudiendo o no tocar el día y horario que se juega durante el desarrollo del circuito.

- a. De los Ascensos y descensos – Este C.O. determinará el régimen de ascensos y descensos para el circuito, que será comunicado antes del inicio del circuito, siendo publicado en el encabezado del fixture de cada categoría.
- a. Deudas de Equipo - Para el supuesto que cualquier Equipo participante en el Campeonato en el año en curso, hubiera incumplido convenios de pagos de cuotas de afiliación o con otra deuda devengada a favor de CiPadel

Superliga, y que, fehacientemente requerido, no regularizarse dentro de los cinco días su condición, será sancionado con: a) la pérdida de los campeonatos y/o ascensos que hubiera logrado; b) se producirá el automático descenso de todos los equipos inscriptos y participantes. Las sanciones aplicadas a cualquier Institución en función de este Artículo no implicarán para los restantes equipos participantes modificar los resultados obtenidos en la disputa del Campeonato.

Se deja expresamente aclarado que cualquier situación que se presentase y no estuviese contemplada en este Reglamento, será resuelta en su oportunidad por este Comité Organizador y la decisión se tomará como incorporada al presente Reglamento.